



En el 2015 también se encontró situación similar
**PASCO: DEFENSORÍA DEL PUEBLO ENCONTRÓ VACUNAS Y
MEDICAMENTOS VENCIDOS EN PUESTO DE SALUD DE QUIPARACRA**
Nota de Prensa N°039/OCII/DP/2016

- ***Institución recomienda separar medicamentos vencidos de aquellos que se encuentran vigentes.***

Durante un viaje de atención itinerante realizado al distrito de Huachón, realizado el 02 de marzo del año en curso, la jefa de la Oficina Defensorial de Pasco, Raquel Álvarez Peña, informó que en el stock de farmacia del Puesto de Salud de Quiparacra se encontraron 38 pastillas de albendazol vencidas en noviembre del 2015. Asimismo, en la refrigeradora del establecimiento había siete (7) vacunas de Triple Viral vencidas en enero y dos (2) que acababan de vencer en febrero.

«Esta situación es preocupante, pues en una supervisión realizada al mismo puesto de salud, en abril del año 2015, se advirtió también la presencia de medicamentos vencidos en su stock, hecho que se puso en conocimiento de la Dirección Regional de Salud de Pasco en su momento», añadió Álvarez Peña

La funcionaria recordó que la Directiva del Sistema Integrado de Suministro de Medicamentos e Insumos Médicos Quirúrgicos dispone que los productos vencidos y/o deteriorados no aptos para el consumo humano deben ser retirados del stock de los establecimientos de salud y ubicarlos en un área exclusiva para “productos de baja”. «Recibir estos productos de calidad es un componente esencial del derecho a la salud de toda persona», afirmó.

Ante esta situación advertida en la última visita, Álvarez informó que la problemática ha sido puesta en conocimiento del director de la Red de Salud de Pasco, a fin de que se adopte las medidas correctivas que sean necesarias.

Finalmente, exhortó a la población en general a que verifique la fecha de vencimiento de los medicamentos que le sean entregados en todo establecimiento de salud y así garantizar que estén vigentes.

Pasco, 11 de marzo del 2016